

RADICADO 2016-00322-00

Revisión Interdicción

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Septiembre seis (6) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro de las presentes diligencias, atendiendo que, desde el pasado 6 de Julio de 2023, se envió al área de trabajo social adscrita al centro de servicios judiciales, solicitud relacionada con el estudio socio familiar, en el hogar de la persona con discapacidad – OSCAR JOHNY HOYOS GARCIA, y a la fecha dicho estudio, no se ha realizado por parte de trabajo social, en consecuencia, se requiere para que, de INMEDIATO, se sirvan dar cumplimiento la orden dada en auto de fecha 7 de Junio de 2023, y lograr así continuar con el trámite procesal correspondiere. .

Para tal efecto, líbrese comunicación al área de servicios sociales.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN. -

Juez.-

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57ff9e35aa6c52e770a46245b5a60e29f461f9aba975e7a2edb5c42c14ea74ef**

Documento generado en 06/09/2023 07:13:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>